

Apellidos y nombre	D. N. I.
López Ruiz, Enrique	24.052.216
López Ruiz, Fernando	21.403.032
López Ruiz, Francisco	74.315.999
López Ruiz, José	75.188.332
López Ruiz, Manuel	29.903.666
López Sáez, Francisco	74.423.647
López Saiz, Fernando	377.199
López Saías, Juan Manuel	28.654.723
López Sanabria, José Luis	4.547.548
López Sánchez, Alejandro	7.794.771
López Sánchez, Alfonso	22.435.832
López Sánchez, Diego	23.204.522
López Sánchez, Domingo	6.508.060
López Sánchez, Javier	20.770.756
López Sánchez, José	264.477
López Sánchez, José	23.568.868
López Sánchez, José Antonio	27.195.483
López Sánchez, Juan Jesús	2.843.975
López Sánchez, Julián	70.319.971
López Sánchez, Pedro	74.305.448
López Sánchez, Santos	5.805.266
López Sánchez, Victoriano	23.642.827
López Sancho, Isidoro	4.541.719
López Santacruz, Marcos	3.076.047
López Santamarina, Julio	76.553.599
López Santos, Juan Rafael	27.228.990
López Sepúlveda, Manuel	30.188.596
López Sierra, Enrique	21.289.538
López Soler, José Antonio	75.212.181
López Soria, Antonio	5.118.250
López Suárez, Julio	74.483.614
López Tajuelo, Marcelino	6.172.908
López Tapia, Isidro	51.330.648
López Tarquis, José Luis	41.940.389
López Terraga, José	74.416.032
López Terriza, Francisco	43.255.827
López Teruel, Jesús	74.301.458
López Tirado, Manuel	28.322.499
López Torres, Francisco	25.938.345
López Torres, Juan José	2.058.098
López Torres, Miguel	26.102.804
López Torres, Pablo	25.938.344
López Torres, Roberto	51.868.032
López Traperó, José	23.343.151
López Través, Antonio	28.343.938
López Trujillo, Manuel	25.912.090
López Tumbreiro, Félix	76.876.999
López Urbano, Ricardo	30.420.127
López Valencia, José Luis	11.682.596
López del Valle, Angel	74.593.473
López Varcárcel, Juan	32.020.390
López Vázquez, Juan Manuel	34.220.142
López Veira, Luis	32.361.072
López Velasco, Antonio	51.859.008
López Vera, Antonio	30.187.537
López Vergara, Manuel	74.308.128
López Victoria, Francisco	38.941.904
López Vilchez, Rafael	24.140.389
López del Villar, Juan Luis	3.413.229
López Zamou, Hernán Ignacio	41.912.870
López Zapico, José Laureano	11.052.235
López Zárza, Virgilio	38.681.361
López-Aguado Moraleda, Albino	6.185.950
López-Aguado Moraleda, Angel	70.323.474
Lopo López, Julio	75.982.325
Lora Barrera, José	28.396.639
Lora Gusmán, Francisco	27.898.580
Lora Virués, José Luis	31.395.904
Lorca Armero, Julián	70.705.954
Lorca Prieto, Antonio	24.137.330
Lorca Puerta, Carlos	4.522.503
Lorente Arroyo, Angel	38.989.380
Lorente Cobarro, José	22.300.823
Lorente García, José	38.381.171
Lorente Gil, Mariano	74.140.639
Lorente Lorente, Jesús	74.315.676
Lorente Martínez, Juan Alonso	25.938.992
Lorente Martínez, Salvador	22.441.919
Lorente Muñoz, Juan	75.057.360
Lorente Rubiales, Juan	74.809.073
Lorente Sánchez, Miguel	3.794.660
Lorenzana Álvarez, Vicente	9.703.051
Lorenzana Enriquez, Ceferino	9.622.900
Lorenzana García, Deogracias	9.634.365
Lorenzana González, Maudilio	71.399.596
Lorenzana Soto, José Manuel	9.723.453
Lorenzo Alonso, Eugenio	35.980.474
Lorenzo Álvarez, Alfonso	11.705.263
Lorenzo Ces, José	23.186.585
Lorenzo Díaz, Enrique	685.922
Lorenzo Díaz, Juan José	6.510.574

Apellidos y nombre	D. N. I.
Lorenzo Fernández, Salvador	11.713.661
Lorenzo Frutos, Bernardo	7.812.209
Lorenzo Gallego, Vicente	11.753.928
Lorenzo García, Antonio	50.885.081
Lorenzo Gato, Angel	11.716.103
Lorenzo Gómez, Félix	7.732.312
Lorenzo Guede, Higinio	34.906.299
Lorenzo Hernández, Ernesto Carmelo	42.147.546
Lorenzo Lourdes, Sergio	76.539.509
Lorenzo Luis, Francisco	11.683.097
Lorenzo Muñoz, Doroteo	7.437.512
Lorenzo Pelicano, Rafael	29.430.809

(Continuará.)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11955 *ORDEN de 9 de abril de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Fisiología vegetal», de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 del mismo mes, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 6 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio), para provisión, en propiedad, de la cátedra de «Fisiología vegetal», de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Santos Ruiz.
Vocales: A propuesta de la Facultad correspondiente: don Salvador Rivas Goday, Catedrático jubilado de la Universidad Complutense. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 15 de enero de 1976: don Gregorio Nicolás Rodrigo, don Luis Recalde Martínez y don Antonio Carlos Blesa Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Granada y La Laguna, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Román Cesares López.

Vocales suplentes: A propuesta de la Facultad correspondiente: don Angel Hoyos de Castro, Catedrático de la Universidad Complutense. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 15 de enero de 1976: don Cruz Rodríguez Muñoz, don Francisco Sabater García y don Manuel Serrano García, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Murcia y Barcelona, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de abril de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

11956 *CORRECCION de errores de la Orden de 11 de mayo de 1976 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de los opositores del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 18 de diciembre 1975.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de fecha 26 de mayo de 1976, páginas 10164 a 10178, se transcribe a continuación íntegro y debidamente rectificado el punto quinto, que es el afectado:

«Quinto.—Aquellos miembros que necesiten desplazarse de su residencia oficial para asistir a los Tribunales tendrán derecho al percibo a las dietas y gastos de viaje correspondiente, de acuerdo con la Reglamentación vigente. Cuando la duración del funcionamiento de dicho Tribunal exceda de treinta días deberá solicitar, a través de la Dirección General de Personal, que el percibo de las dietas se sustituya por una «indemnización de residencia eventual».